

**POLÍTICA EXTERIOR: RELACIONES
DE VENEZUELA CON CHINA
DURANTE EL PERÍODO DE
GOBIERNO DE LUIS HERRERA
CAMPÍNS (1979-1984)**

Autor: Luis Caldera
C.I.: 28.100.130

Caracas, septiembre de 2025

Introducción

Los Estados definen su política exterior con base a objetivos y principios que pueden variar según el contexto en el que se ejecuta. La política exterior del presidente Luis Herrera Campíns se realizó en el contexto de la Guerra Fría, conflicto enmarcado por la búsqueda de la hegemonía global por parte de las superpotencias; los Estados Unidos (EE.UU.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (U.R.S.S.), formándose dos bloques en torno a ellos.

Venezuela, a pesar de ser parte del mundo occidental, buscó establecer nuevas relaciones diplomáticas con países de otros hemisferios, uno de ellos fue la República Popular China.

China ya tenía relaciones con Venezuela, sin embargo, no es hasta el gobierno del presidente Luis Herrera Campíns que estas se refuerzan, por lo que lleva a plantear las siguientes interrogantes: ¿Por qué aumentó del interés de Venezuela por estrechar aún más sus relaciones con China?, ¿Cuál fue el enfoque de la política exterior de Venezuela hacia China en este período? ¿Cuáles resultados se obtuvieron de esta política exterior?

Este trabajo tiene como propósito ahondar en una etapa no tan explorada de las relaciones de Venezuela con el país asiático, en tal sentido, se propone estudiar la concepción y el

desarrollo de la política exterior que el presidente Luis Herrera Campíns desplegó para estrechar las relaciones con el Estado chino. De esta manera, este trabajo abordará el inicio y el desarrollo de las relaciones de Venezuela con China hasta la llegada del gobierno del presidente Herrera Campíns, luego, se analizará su política exterior y finalmente, se desglosará los resultados de esa política.

Inicio de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y China

Las relaciones diplomáticas entre la República de Venezuela y la entonces denominada República de China, se inician en el año 1943. Si bien, durante el gobierno del general Eleazar López Contreras (1935-1941) se crea el Consulado General en Shanghái (1936), es con la presidencia de Isaías Medina Angarita (1941-1945) el 13 de abril de 1943 cuando se instaló el primer diplomático chino en Caracas, Li Dijun, quien ejercerá como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de China en Venezuela. Así, se formalizaron las relaciones entre ambos países.

Molina Medina (2018) resalta que desde 1943 hasta 1973 puede ser considerada “la primera etapa de diálogos e intercambios con China nacionalista –primero continental y luego de 1949, con epicentro en Taiwán–” (p.80). Por otro lado, la segunda etapa inicia el 28 de junio de 1974, ya que es en este momento donde el gobierno de

Carlos Andrés Pérez (1974-1979) decide finalizar las relaciones diplomáticas con Taipéi y normalizar las relaciones con Pekín y la segunda etapa finaliza en el segundo período del gobierno de Rafael Caldera (1994-1999).

El motivo de este viraje en las relaciones diplomáticas venezolanas hacia los países asiáticos se debió a la búsqueda de financiamiento y otras opciones de cooperación para solventar la grave crisis económica que atravesó Venezuela durante la década de los años 80. Las relaciones chino-venezolanas se van a sustentar en dos aspectos fundamentales que obedecen a la doctrina de política exterior de China:

- 1) La promoción de la amistad, cooperación y mutuo entendimiento bajo los cinco principios de coexistencia pacífica.
- 2) El reconocimiento por parte de Venezuela hacia el gobierno de la República Popular China “como el único legal de China”, reafirmando el gobierno chino que Taiwán es parte inalienable del territorio de la República Popular China” (Medina, 2018, p.81). Ante esta situación, la Embajada de Taiwán en Caracas replicó que la cancillería venezolana no había comunicado esta decisión.

Las negociaciones para romper relaciones diplomáticas con Taiwán se dieron bajo el gobierno de Rafael Caldera (1969-1974) y posteriormente con el gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979). De esta forma, Venezuela se

convirtió en el octavo país de la región en normalizar relaciones con China continental ahora comunista. (Medina 2018, p.82).

El canciller Efraín Schacht Aristeguieta, fijó la posición de Venezuela sobre el asunto:

Cree Venezuela en una comunidad internacional cada vez más interdependiente y cada vez más inclinada por la fuerza misma de los acontecimientos históricos, políticos, económicos y sociales, a la necesaria autolimitación de la soberanía que colectivamente y con respeto de las soberanías internas, tiene de hecho y de derecho, la comunidad internacional. (...) Sin embargo, y por lo mismo que es tan firme en el Gobierno de Venezuela, y su pueblo, la creencia y la fe en el sistema democrático, respeta otras ideologías y otros sistemas de gobierno, porque cree así realizar en la práctica la esencia misma de la democracia (Medina, 2018, p.82).

Carlos Andrés Pérez también comprendió la importancia que tenía mantener relaciones con la República Popular China, por lo que en su primer mensaje al Congreso Nacional, expresó lo siguiente:

No era posible que Venezuela continuara ignorando la existencia del gran país asiático, muy distante de nuestra geografía y muy diferente en su orden político y social, pero una nación con importancia en el mundo por su cultura,

por su historia y por su significación. Sería temerario y absurdo ignorarla. (Medina, 2018, p.83).

Es pertinente aclarar que la política exterior de Pekín se inspiró en Zhou Enlai, cuyo objetivo era oponerse por todos los medios a “las ambiciones hegemónicas de las dos superpotencias”, Zhou Enlai impulsó como estratégicamente prioritarias las relaciones de gobierno a gobierno, “por encima de los vínculos de partido a partido y de pueblo a pueblo” (Medina, 2018, p.82). Ahora, el acercamiento de China a América Latina fue resultado de sus esfuerzos diplomáticos por recuperar su asiento en la Organización de las Naciones Unidas, donde volvió a formar parte de los Cinco en el Consejo de Seguridad. En este espacio, dejó clara su posición moderada y de actuar a favor de las iniciativas del Tercer Mundo.

Fue durante la década de los ochenta que Venezuela y China acercaron más sus relaciones. Esto se evidencia en el incremento de visitas oficiales al más alto nivel político, incluyendo la visita oficial del canciller José Alberto Zambrano Velasco a la República Popular China, el recibimiento en Venezuela de una delegación de la Asamblea Popular, y notablemente, la primera visita oficial de un Jefe de Estado, el Presidente Luis Herrera Campíns, a China.

De esta visita, se alcanzaron dos importantes acuerdos de cooperación entre ambos países: el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica y el Acuerdo de Cooperación Cultural. Además de esto, Campins mencionó que se establecieron conversaciones para mejorar la balanza comercial, con el fin de aumentar el número de mercancías provenientes del país asiático, en contraste con lo exportado por Venezuela.

La Política Exterior del gobierno de Luis Herrera Campíns (1979 - 1984)

El desarrollo de una política exterior, en tanto comprende su diseño y ejecución, debe ir en consonancia con las bases programáticas contenidas en el preámbulo de la Constitución. Con respecto a la Política del presidente Luis Herrera Campíns, esta se desarrolló bajo los preceptos establecidos en la Constitución de 1961, que él resalta en su V mensaje al Congreso:

El pilar fundamental de la política exterior venezolana es la promoción y defensa del interés nacional, y su marco conceptual y doctrinario se ha definido en función de tres componentes básicos: asegurar y fortalecer la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial; propiciar acciones que consoliden la presencia de Venezuela en el sistema internacional y asegurar nuestra autonomía e independencia, superando todos aquellos en lo político, económico, cultural, y

otros, que obstaculicen el desarrollo integral del país. (Campins, 1984, p.593)

En este sentido, su política exterior se define sobre la base de 4 elementos; la “Justicia Social Internacional”, el “Principio de Institucionalización de la Democracia y la Libertad en el Continente”, la “Unidad y Solidaridad Latinoamericanas” y el “Bien Común Universal”.

En estos 4 principios se condensa lo expresado en la Constitución y son el andamio por el cual se concreta la línea de acción del gobierno en el plano internacional frente a los problemas que la aquejan, entre las cuales se encuentra la defensa del principio de la no intervención y autodeterminación de los pueblos, la búsqueda de cooperación con los demás países (traducido en una búsqueda del desarrollo común) y los esfuerzos por establecer de un nuevo orden internacional más justo, lo que implica una lucha contra el colonialismo, el racismo y la imposición de bloques hegemónicos por parte de las superpotencias.

Con respecto a la política de cooperación a nivel internacional, el objetivo es buscar la eliminación de los desequilibrios entre naciones, más precisamente, en “lograr una cooperación equilibrada y amistosa, que propenda a reforzar la independencia económica, social y política de los países en vías de desarrollo, y así desaparezcan las tensiones resultantes del

desequilibrio actual que caracteriza a la comunidad internacional” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1982, p.19).

Para acabar con ese desbalance, es necesario promover el aumento de las capacidades de las naciones menos desarrolladas en áreas económicas, tecnológicas y sociales, de igual forma, impulsar la creación de mecanismos que permitan acercar e integrar a los países en desarrollo, tanto en América Latina como en África y Asia.

Este planteamiento se interrelaciona con el papel concebido por el presidente Herrera Campíns acerca de las relaciones de Venezuela con el denominado “Tercer Mundo”. Para el presidente hay varios elementos que determinan la necesidad de un acercamiento con estos; su condición como país en vías de desarrollo, su membresía como integrante del grupo de los 77, su condición de observador en el Movimiento de los No Alineados y su estatus de miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (O.P.E.P).

A pesar de que Venezuela se concibe culturalmente y por tradición parte de la civilización occidental, los elementos previos permiten concluir que era necesario para el país, aproximarse a las naciones del Tercer Mundo, en tanto que comparten intereses similares.

¿Similares en qué sentido? para estas naciones, los Estados Unidos, la Comunidad de Naciones Europeas así como el Japón, son los típicos representantes de los llamados “países industrializados o países desarrollados, que indudablemente tienen intereses en buena medida contrapuestos a los que representan los países en vías de desarrollo” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1982, p.15).

El V mensaje es más explícito sobre este asunto, puesto que para el gobierno de Herrera Campíns, es necesario cooperar activamente y de forma solidaria con los países que integran esa categoría para crear un nuevo orden internacional que estuviera libre de “racismo, el colonialismo y la división del mundo en áreas de influencia hegemónica de las superpotencias” (Herrera Campíns, 1984, p.593).

Así pues, estos elementos permiten a Venezuela justificar el estrechamiento de sus vínculos con la República Popular de China, aparte, de que ambas naciones comparten una misma visión del mundo en contra de la hegemonía de las grandes potencias, principalmente EE.UU y la U.R.S.S.

Por lo tanto, para crear ese contrapeso a las superpotencias era necesario que China estrechara sus lazos con Venezuela, la cual era la representación de estabilidad y progreso en la región, para mejorar en todas las áreas de la vida

nacional del país asiático y erigirse como el principal representante de los países del Tercer Mundo y de los No Alineados, algo respaldado por el presidente al afirmar: “una sola es la lucha de los pueblos soberanos contra las viejas o nuevas formas de explotación y opresión. Por esta razón, la paz mundial y el Tercer Mundo necesitan de una China fuerte, próspera y comprensiva” (Herrera Campíns, 1981, p.68).

Se debe resaltar que, ya se podían observar algunos incipientes intercambios entre ambos, por ejemplo, la visita a China de un representante del entonces Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas venezolano (Conicit), Tulio Arends, atendiendo a la invitación realizada por la Academia de Ciencias de la República Popular China. (Medina, 2018, p.94).

No obstante, en la ejecución de los asuntos exteriores de esta segunda etapa de diálogos Venezuela – China, se destaca un fuerte aumento de las relaciones bilaterales entre ambos países que empezó con la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, José Alberto Zambrano Velasco en el año 1981 con el propósito de evaluar esas relaciones bilaterales y el papel de la nación venezolana en el Tercer Mundo. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1982, p.171)

A esta le siguieron varias visitas oficiales de altos funcionarios chinos como el Viceministro de Relaciones Exteriores de China, el

Señor Zhang Wen Jin, pasando por la visita del Viceprimer Ministro del Consejo de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, Señor Huang Hua para continuar el diálogo político iniciado en Beijing, con el que se concretó la primera visita oficial del presidente de la República a la República Popular China en los días 27 al 2 de noviembre de ese mismo año. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1982, p.171-172).

De la reunión entre el presidente Luis Herrera Campins y el Primer Ministro Zhao Zigang surgieron los primeros acuerdos suscritos, un Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica y un Acuerdo de Cooperación Cultural, cuyo instrumento legal hasta la actualidad puede considerarse como la base que sostiene e impulsa el cada vez mayor intercambio cultural y educativo entre ambas naciones.

Esta aseveración parte de lo indagado en las fuentes oficiales, donde el Presidente se expresa con relación al mayor desarrollo de los vínculos sino-venezolanos. “Desde que establecimos relaciones con la República Popular China hemos hecho grandes progresos hacia una mayor comprensión, el intercambio mutuamente provechoso y la solidaridad en la defensa de intereses comunes.” (Herrera Campins, 1981, p.68).

En lo concerniente al convenio cultural y quizás el más activo de los acuerdos, se

dio la primera visita de una delegación cultural gubernamental de China, del 25 al 30 de noviembre de 1982, presidida por Lu Zhixian viceministro de Cultura, con el propósito de discutir y aprobar el Acta de la Primera Reunión Intergubernamental sobre Relaciones Culturales entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China, suscrita el 29 de noviembre del año 1981.

En esta reunión se acordó el Plan Ejecutivo de intercambio cultural para los años 1983-1984 y las actividades conmemorativas al Bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar (1983). (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1983, p.941-946). La política de cooperación además aporta resultados en el área energética, uno de los aspectos más relevantes de la presencia de China en América Latina ha sido el interés por las materias primas y producción de alimentos que ofrece la región, por un lado; y como mercado potencial para sus productos y bienes, por el otro. (Medina, 2018, p.91)

En el caso venezolano, como país petrolero, gasífero, rico en minerales estratégicos y en tierras fértiles para la agricultura, la dirección del intercambio ya tenía definido el rumbo, sobre todo en el tema energético. En estas áreas de la cooperación, se dio la presencia de visitas clave a Venezuela, como la visita de la delegación de la Oficina de Impuesto Petrolero de Costa Afuera del Ministerio de Finanzas, del 2 al 11

de mayo de 1983 con el propósito de estudiar la política tributaria de Venezuela en materia petrolera. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1983, p.246).

Conclusión

Durante 1979 a 1984, las relaciones diplomáticas entre Venezuela y China estuvieron alineadas con la concepción que tenía el entonces presidente Luis Herrera Campíns sobre la necesidad de establecer una mayor cercanía con el Tercer Mundo debido a los intereses similares que compartían. Sin embargo, también es necesario resaltar que Venezuela se encontraba urgida de financiamiento para superar la grave crisis que enfrentaba para la época y esto fue otro de los motivos para buscar el acercamiento con otros Estados.

Así, Venezuela logró diversificar sus alianzas más allá de los Estados Unidos de América y Europa, reconociendo la importancia geopolítica de China en el escenario global, estrechando así sus vínculos. El impacto de esta alianza sentó las bases de futuros intercambios comerciales entre ambos países y de posicionar el mercado venezolano como uno confiable y dispuesto a proporcionar acceso de nuevos actores, además, esto permite observar como una Política Exterior clara en sus objetivos y principios puede

dar como resultado el cumplimiento de dichos objetivos e incluso sentar precedentes para las relaciones futuras entre dos países.

Referencias

Medina Molina, N. (2018). *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela - China (1943 - 1999)*. *Humana del Sur*, 25(13), 79-102.
<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/humaniadelsur/article/view/14139/21921925256>

Herrera Campíns, L. (1984). *V Mensaje al Congreso de la República*. Ministerio de Información y Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (1982). *Libro Amarillo de la República de Venezuela Presentado al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1982 por el Ministro de Relaciones Exteriores*. Gráficas Franco s.r.l.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (1983). *Libro Amarillo de la República de*

*Venezuela Presentado al
Congreso Nacional en sus
sesiones ordinarias de 1983 por
el Ministro de Relaciones
Exteriores. Gráficas Franco s.r.l.*

Ministerio de Relaciones Exteriores. (1981). *La
Política Exterior de Venezuela.*
Editorial Arte.